

Curso: **Riesgo de fraude en la Auditoría**

Fecha: **19 de octubre de 2017**

Área: Auditoría

Ponentes

Juan Carlos Garrido Quijada

Censor Jurado de Cuentas. Director FIDS-Forensic de EY

David García Varela

Censor Jurado de Cuentas. Senior Manager Auditoría de EY

Presentación

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción sea o no intencionada. El auditor es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error. El auditor deberá planear la auditoría de modo de que exista una expectativa razonable de detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error. A lo largo de esta sesión de formación profesional continua se analizará la responsabilidad del auditor relativa al fraude en la auditoría así como los procedimientos a realizar por el auditor para identificar, evaluar y dar respuestas a los riesgos de fraude.

Programa

1. **La responsabilidad del auditor relativa al fraude en la auditoría**
 - a. NIA 240 “Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude”
 - b. NIA 250 “Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros”
2. **Definiciones**
 - a. Fraude/Error
 - b. Riesgos de fraude
3. **Tipología de fraude (Árbol del Fraude Ocupacional)**
 - a. Corrupción
 - b. Apropiación indebida de activos
 - c. Manipulación de Estados Financieros
4. **Procedimientos a realizar por el auditor para:**
 - a. Identificación de riesgos de fraude
 - b. Evaluación de riesgos de fraude significativos para la auditoría
 - c. Respuestas a los riesgos de fraude significativos identificados
 - d. Documentación de los procedimientos de relativos al fraude
5. **Ejemplos prácticos**

Curso: Riesgo de fraude en la Auditora

Fecha: 19 de octubre de 2017

rea: Auditora

Datos de inters

Fecha: 19 de octubre de 2017

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 8 horas

Horario: De 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas

C3digo del Curso: 50139916

Lugar de celebraci3n:

Aula de la Agrupaci3n Territorial de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana n 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripci3n:

- Censores y ayudantes: (*) **176,00 euros**
- Otros: **352,00 euros**

** Bonificaci3n de hasta un 50 % con cargo al crdito por sellos distintivos.*

Documentaci3n: En su caso, se enviar por e-mail (no se entregar en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se proceder a su facturaci3n, no pudindose anular ya la inscripci3n realizada.

Informaci3n y reserva de plaza: Agrupaci3n Territorial de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de c3mputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentaci3n de la hoja del boletn de inscripci3n y su envo, una vez escaneada la firma, a travs de correo electr3nico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Curso: **Riesgo de fraude en la Auditoría**

Fecha: **19 de octubre de 2017**

Área: Auditoría

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ ☐ NO ☐

Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

☐ Talón nominativo a la Agrupación Territorial de Madrid del ICJCE	
☐ Pago con Tarjeta bancaria	
☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

Curso: Riesgo de fraude en la Auditoría

Fecha: 19 de octubre de 2017

Área: Auditoría

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".